

BOLETIN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE

CÓRDOBA



Enero, 1.935



Foto. A. MORALES

FENOY

Tienda de Ultramarinos
de

ABEL JIMENEZ CLARAMUNT

Sucursales

Gran Cápitan 24 - Teléf. 1420

Alfonso Burgos 24 - Teléf. 1746



Casa Central

Sevilla, n.º 4 - Teléf 1070

Córdoba

Tostador Puerto Rico

-Marca Registrada-

Sevilla, 5 y 7 - Teléfono 1070

Este establecimiento ofrece cafés a precios sin competencia, importados de las mejores procedencias y clases de Puerto Rico.

Córdoba y Comp.^a

— ∞ (S. en C.) ∞ —

∞ ∞ ∞

Azúcares



Cafés



Teléfono, 29-36

Córdoba

ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS



Instalaciones de motores eléctricos, luz, teléfonos, timbres, motores, ventiladores, pararrayos. Grupos electro-bombas para riegos y usos domésticos, dinamos y alternadores. Especialidad en cargas y arreglos de baterías de autos. Reparaciones de motores quemados. Servicio rápido, económico y garantía absoluta.



García Lovera, 2 :: Teléfono 11-46 :: CÓRDOBA

ALMACENES PORRAS RUBIO

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

PEREZ GALDOS, 3.-TELEFONO 15-58.-CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS



ALMACENISTAS, COSECHEROS

Exportadores de Aceites de Oliva, Cereales y Garbanzos



SANTA VICTORIA

Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas, último sistema DAVERIO



VENTA DE HARINAS Y SALVADOS



OFICINAS Y ALMACENES: Avenida de Canalejas, núms. 44 y 46



TELÉFONO 26-32



CORDOBA

LA ESTRELLA

Rafael del Olmo Jurado

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalona y ladrillos Sevillanos. — Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio. — Azulejos blancos y para zócalos. — Cementos. — Depósito de cal.

TELÉFONO 17-90

Plaza de Colón, 6 CORDOBA

Almacén de Hierros y Aceros

Viguetas :: Ferretería
Herramientas
Tuberías :: Pinturas
Chapas, etc.

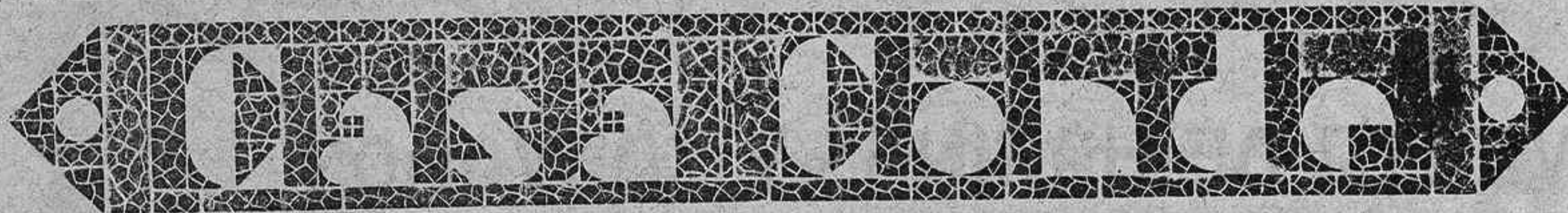
Viuda de Victoriano Gómez

Apartado de Correos, 9

Avenida de Canalejas 4. Córdoba

Los mejores jamones

Ultramarinos Finos



Victoriano Rivera, n.º 2
(antes Plata)

Teléfono núm. 1-0-5-0
CORDOBA

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

Juan Andújar

VENTAS AL CONTADO

DEPOSITO: PEDRO LOPEZ, 28

Venta y Exposición: Joaquín Costa, 12

(Frente al Ayuntamiento)

CORDOBA

Fábrica de Platería y Filigranas

DE

Hijos de MANUEL FRAGERO

Teléfono. 24-06

Reyes Católicos, 6 CORDOBA

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14.—MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Claudio Marcelo, números 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros.—Intereses que se abonan, 3 1/2 anual. Libreta máxima 25.000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por ciento

Consignaciones a vencimiento fijo.—Tres meses 3 por ciento anual; Seis meses 3,60 por ciento anual; Un año 4 por ciento anual.

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Caja de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Maquinaria Daverio S. A. :: Sociedad Anónima Española

CALLE DE SEVILLA, 5.-MADRID

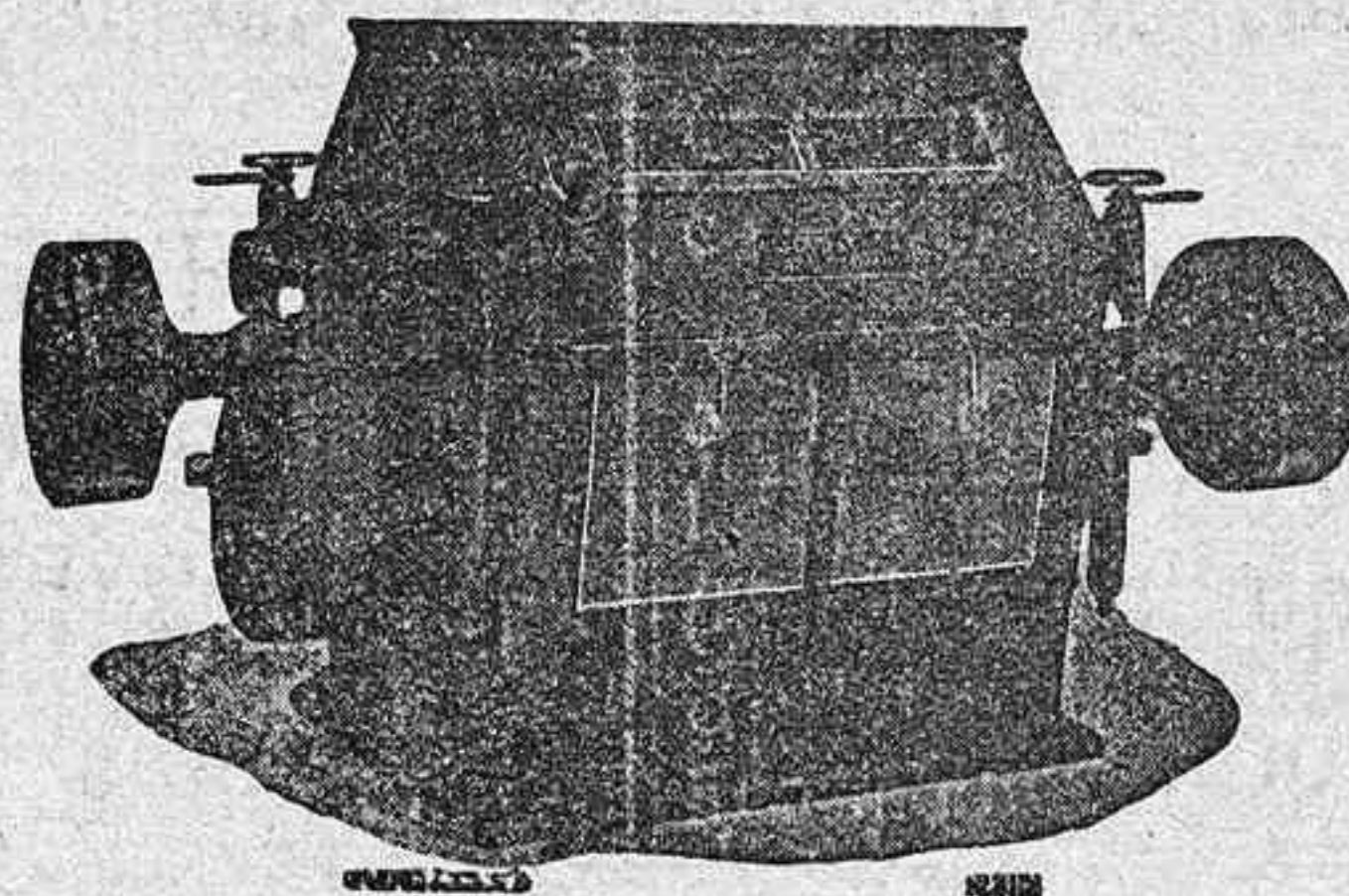
Máquinas para MOLER Y CERNER productos de todas clases

Especialidad en la Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

Transportadores
Mecánicos y Neumáticos
Instalación de SILOS
para todas materias

PANADERÍAS

Representación y Depósito de las
legítimas sedas suizas
DUFOUR & Cie
(clásicas marcas X-XX-XXX)



SELECCIONADORAS
Y CLASIFICADORES de
todas clases de
Cereales y Leguminosas

Molinos para piensos

Aparatos de Ensayos
y Laboratorio

Accesorios para la Industria Harinera y similares

LA ESTRELLA

Rafael del Olmo Jurado

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalona y ladrillos Sevillanos. — Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio. — Azulejos blancos y para zócalos. — Cementos. — Depósito de cal.

TELÉFONO 17-90

Plaza de Colón, 6 CORDOBA

Almacén de Hierros y Aceros

Viguetas :: Ferretería
Herramientas
Tuberías :: Pinturas
Chapas, etc.

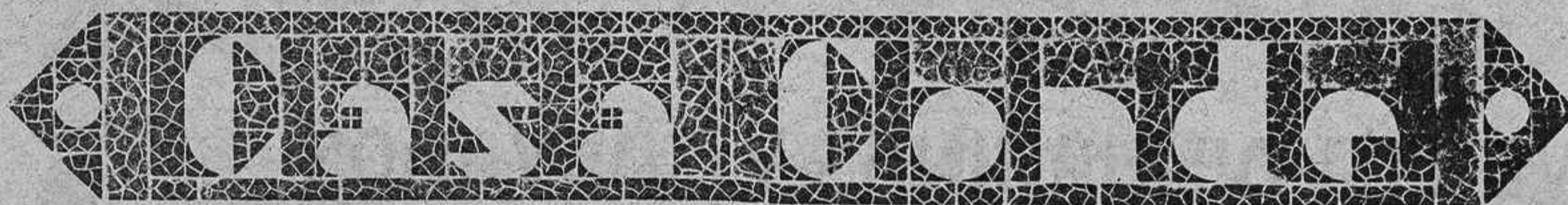
Viuda de Victoriano Gómez

Apartado de Correos, 9

Avenida de Canalejas 4. Córdoba

Los mejores jamones

Ultramarinos Finos



Victoriano Rivera, n.º 2
(antes Plata)

Teléfono núm. 1-0-5-0
CORDOBA

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

Juan Andújar

VENTAS AL CONTADO

DEPOSITO: PEDRO LOPEZ, 28

Venta y Exposición: Joaquín Costa, 12

(Frente al Ayuntamiento)

CORDOBA

Fábrica de Platería y Filigranas

DE

Hijos de MANUEL FRAGERO

Teléfono, 24-06

Reyes Católicos, 6 CORDOBA

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14.—MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Claudio Marcelo, números 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros.—Intereses que se abonan, 3 1/2 anual. Libreta máxima 25 000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por ciento

Consignaciones a vencimiento fijo.—Tres meses 3 por ciento anual; Seis meses 3,60 por ciento anual; Un año 4 por ciento anual.

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Caja de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Maquinaria Daverio S. A. :: Sociedad Anónima Española

CALLE DE SEVILLA, 5.-MADRID

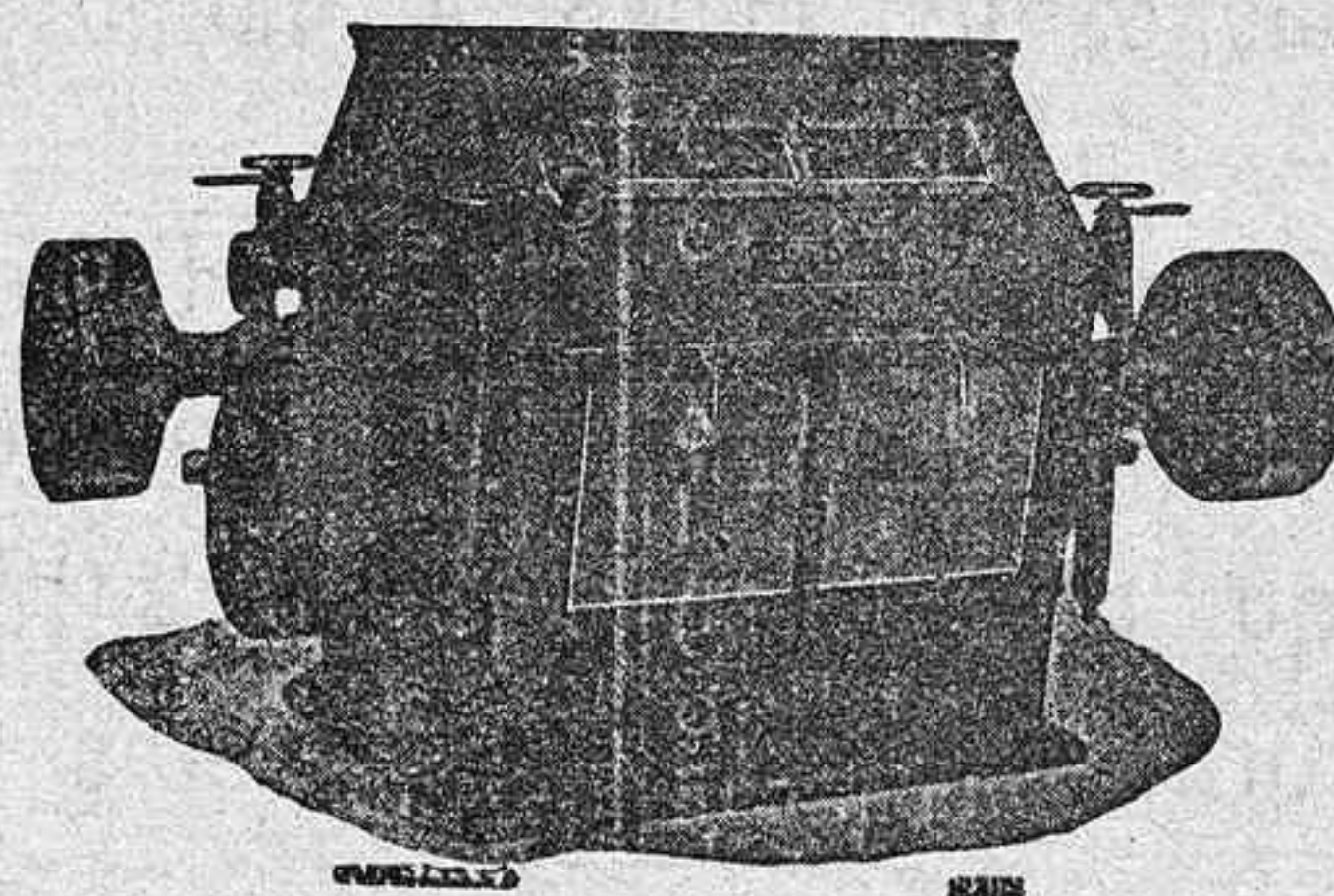
Máquinas para MOLER Y CERNER productos de todas clases

Especialidad en la Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

Transportadores
Mecánicos y Neumáticos
Instalación de SILOS
para todas materias

PANADERÍAS

Representación y Depósito de las
legítimas sedas suizas
DUFOUR & Cie
(clásicas marcas X-XX-XXX)



SELECCIONADORAS
Y CLASIFICADORES de
todas clases de
Cereales y Leguminosas

Molinos para piensos

Aparatos de Ensayos
y Laboratorio

Accesorios para la Industria Harinera y similares

URALITA S. A.

CORDOBA

SUCURSAL DE CORDOBA

Gran Capitán, 28. :: Teléfono 20-08

AGENCIAS CON DEPOSITOS EN

Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Espejo, Fernán-
Núñez, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco,
Puente Genil, Priego, Peñarroya Pueblonuevo, Palma del Río,
Rute, Villa del Río, Villaviciosa.

Tuberías de Amianto Aglutinado

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS A GRANDES PRESIONES

Plancha ondulada canaleta para techar. Tubería ligera para
bajantes y conducciones sin presión. Canalones para desagüe.
Depósitos para líquidos, desde 60 hasta 2.000 litros. Reves-
timientos decorativos Dekor. Losetas de Asfalto.

FACILITAMOS PRESUPUESTOS GRATIS

R. Rodríguez RELOJERÍA

COMPOSTURAS GARANTIZADAS
Y ESMERO EN TODA CLASE DE ENCARGOS

Mármol de Bañuelos, 5. * * * CÓRDOBA

BARRENA Y LUQUE

Coloniales y Drogas al por mayor

Gran Capitán, 35 :: Teléfono 15-40 :: CORDOBA

CARLOS HIDALGO

Almacén de Maderas.—Paller de Carros.—Fábrica de Envases de Madera
Fábrica de Somniers de Madera y de Hierro.—Camas de
Campaña.—Pelas Metálicas

AVENIDA DE OBISPO PEREZ, MUÑOZ SIN N.º
TELEFONO 2516

CORDOBA

Antigua casa JUAN MIRO

SUCESOR, C. CHACON

AVENIDA DE CANALEJAS, 20 :—: TELÉFONO 11-08 :: CÓRDOBA

Grasas y lubricantes «Americanos», Correas de todas clases, Ejes, Cojinetes, Poleas, Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, Tuberías, Bombas, Válvulas, Cabos de Algodón, Accesorios para Trilladoras.

EXPOSICION Y VENTAS DE CAMAS METALICAS

RAFAEL OTERO DÍAZ

DROGUERÍA

Optica, ortopedia, perfumería, máquinas y material fotográfico KODAK y otras marcas.—Hay Laboratorio para aficionados.

Claudio Marcelo 17 - Teléfono, n.º 11-21 - CÓRDOBA

ALMACEN AL POR MAYOR

DE

Géneros del Reino y Extranjeros

Mercé y Armet

SOCIEDAD EN COMANDITA

Teléfono núm. 15-00 :: Apartado 7

San Fernando, 47 y 49

CÓRDOBA

Asria. Banearia Clarqus

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a **Barcelona** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 ^o/_o anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1, hasta 20 años, o sea, por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Jose González

Sucesor de GONZÁLEZ HERMANOS

Casa Central en Sevilla, Cánovas del Castillo, 16

Materiales de Construcción.-Fábrica de Mosáicos
y losetas hidráulicas.-Cuartos de baño.-Saneamientos
Cerámica.

SUCURSAL DE CORDOBA

Despacho: GRAN CAPITAN, NUM. 19. —Teléfono número 23-20

Fábrica y Almacenes: HUERTA DE LA REINA —Teléfono n.º 12-70

BOLETIN

DE LA

Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

Tarifa de anuncios en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio

Plana entera. . . 20 ptas.	Anuncios y reclamos entre el texto, precios convencionales
Media plana. . . 10 »	
Cuarto de plana 5 »	
Octavo de id. . 3 »	

REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL

Comercio y la Industria Española

Año LVIII

31 DE ENERO DE 1935

Núm. 486

TRABAJOS DE LA CAMARA

SESIÓN DEL 31 DE ENERO DE 1935

A las ocho de la noche, celebró la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, la sesión reglamentaria mensual, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, asistiendo los vocales señores Padilla Serrano, Sánchez Camacho, Cuesta Gómez, Hidalgo Solís, Porras Aguayo, León Alvarez, González Zayas, Laguna Corrales, Castro Medina, Solano Pérez-Gil, Rodríguez Yuste, Jiménez Claramunt, Jurado Moreno, Aguilera Camacho, Serrano Palma y Pagés Gómez, actuando de Secretario el de la corporación, señor Ramírez López.

Aprobada el acta de la sesión anterior adoptáronse los acuerdos siguientes:

Costear dos colonos beneficiarios en el Comedor Escolar «Góngora» contestando al requerimiento hecho por el presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza.

Designar a los industriales don Rafael Duarte González e Hijo de Francisco Navas, para cubrir las vacantes producidas por don Francisco Torrent y don Eugenio R. de Liévana, con arreglo al artículo 55 del Reglamento.

Ratificar el nombramiento de don Juan de Burgos Luque y don Luis Pallarés Delsors para

formar parte del Consejo Regulador de la denominación de origen de Vino «Moriles».

Quedar enterada de la designación de don Antonio Alcántara Pérez para representar en la Cámara, como vocal-cooperador, al Colegio Pericial Mercantil, en sustitución de don Antonio Alarcón Zeedor, así como de los diversos telegramas cursados entre varios departamentos ministeriales y la Cámara, referentes al establecimiento de la Factoría Algodonera, Reglamento del Consejo Regulador de la denominación de vinos «Jerez», sobre negociaciones del Tratado Comercial con los Estados Unidos, y dificultades interpuestas por varias autoridades y juntas de Contratación para el libre comercio de harinas de esta procedencia.

Se acordó después apoyar un escrito de la Cámara de Valladolid sobre la crisis del mercado trigoero, así como las iniciativas hechas públicas en la Prensa local por el cosechero de aceites don Salvador Muñoz Pérez, respecto a la revalorización de dicho importante producto.

Pasaron a la Comisión de Hacienda, para su informe varias peticiones de donativos y subvenciones.

Quedó también la Cámara enterada de las notas de aplicación y asistencia de los alumnos becarios del Instituto de Enseñanzas Mercantiles y Academia Torres, acordándose eliminar a

los que no asistan puntualmente a las clases, sustituyéndolos por otros aspirantes.

A propuesta de la Cámara de Comercio de Bilbao y de otros centros mercantiles e industriales, se acordó dirigir telegramas al Gobierno sobre algunas reformas de la ley del Timbre, por lo que respecta a artículos envasados.

El presidente dió cuenta a la Cámara del homenaje que se proyecta celebrar en honor del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, don José de Gardoquí, habiéndose nombrado una comisión encargada de organizar dicho acto. La Cámara vió con verdadera satisfacción estos trabajos y acordó por unanimidad adherirse a ellos, por considerar de estricta justicia el homenaje que se prepara.

Se acordó después realizar determinadas gestiones acerca del local en que ha de actuar la Junta Provincial de Detasas Ferroviarias, según manifestación y acta de acuerdo presentada a la Cámara por el vocal-representante en dicha Junta, don Francisco Padilla.

Por último se convino en denunciar ante el delegado de Hacienda los perjuicios que al comercio en general viene produciendo el tráfico cada vez más acentuado de muchos propietarios de camiones que se dedican a realizar diariamente y por su cuenta operaciones de compra y venta, transportando mercancías de diversos puntos sin pagar tributación alguna al Estado y perjudicando enormemente al comercio lícito.

Con ello se dió por terminada la sesión.

Resumen de disposiciones oficiales del mes de Enero

Gaceta del 1.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio, dictando normas relativas al mercado de huevos. Página 39.

Gaceta del 3: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, aprobando el Reglamento que se inserta, para el funcionamiento de las Comisiones de Exportación, creadas por Decreto de este Ministerio de fecha 22 de Junio de 1934. Páginas 90 a 92.

Gaceta del 7: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que la pre-

sentación de los certificados de Productor nacional sea obligatoria en toda clase de subastas y concursos que celebren los Centros u organismos oficiales, así como también para las adquisiciones por gestión directa. Página 182.

Gaceta del 13: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, dictando reglas relativas a la expedición de certificados de origen. Páginas 314 y 315.

Gaceta del 15: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que en el plazo de dos meses, los Vocales de la Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional y los organismos colaboradores de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria acudan a la información que se declara abierta con el objeto que se expresa. Páginas 351 y 352.

Gaceta del 22: Orden del Ministerio de Agricultura, fijando definitivamente las zonas de producción, de crianza y exportación que figuran en el Reglamento, que se publica, del Consejo Regulador de la denominación de origen «Jerez-Xerez-Sherry». Páginas 655 a 659.

Gaceta del 24: Decreto del Ministerio de Agricultura, disponiendo que durante los meses de Enero y Febrero del presente año, el mercado nacional de harinas quede sujeto a la tasa mínima de 62 pesetas en fábrica o panadería comarcal por cada 100 kilogramos de harina integral o panadera. Páginas 720 y 721.

Los tratados comerciales con Argentina y Uruguay

Dos notas del Ministerio de Estado

En el Ministerio de Estado han facilitado las siguientes notas

«El Convenio de comercio complementario del Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de 1863, que se ha firmado el día 29 de diciembre del año pasado en Buenos Aires, ha puesto fin a las dificultades que en estos últimos años habían perturbado tan notablemente el intercambio comercial entre la República Argentina y la española.

Dicho Convenio y los arreglos adicionales firmados al mismo tiempo, han sido el fruto de una larga negociación que se inició formalmente el día 28 de septiembre anterior, y que había sido objeto de larga preparación por los órganos competentes de la Administración española.

Uno de los puntos más importantes que se han resuelto por medio del nuevo Convenio ha sido el referente al trato de la nación más favorecida en su aspecto arancelario, punto sobre el que habían surgido serias discrepancias entre los dos Gobiernos durante los años 1932 y 1933, y que había originado un desagradable entredicho entre las dos Cancillerías. Merced al nuevo Convenio, el trato de nación más favorecida se otorgará de una manera incondicional, gratuita e inmediata por ambas partes, estando, por tanto, los productos españoles en la misma situación que estaban los italianos, franceses e ingleses, situación que hoy también disfrutan los holandeses, belgas y suizos.

Otras cláusulas del Convenio se refieren al régimen de exportación, tránsito, navegación, impuestos internos, régimen de Sociedades, certificados de origen, etc.

Particular importancia tienen las estipulaciones que se refieren al régimen de contingentes y limitaciones a la importación y legislación sobre divisas. En unas y otras se ha consignado el trato más benévolo posible y han sido objeto de un detenido desarrollo en los arreglos adicionales firmados en la misma fecha del Convenio.

El régimen de divisas futuro entre España y la Argentina tiene como base la reserva para el pago de las exportaciones españolas de todas las divisas procedentes de las exportaciones argentinas a España, o sea, el mismo trato que han obtenido aquellos países como Inglaterra, Bélgica y Suiza, con los que Argentina tiene un saldo favorable en su balanza comercial. Para la liquidación de los créditos retenidos en la Argentina antes del normal funcionamiento de su nuevo régimen de divisas, se ha comprometido el Gobierno argentino a realizar una emisión de títulos que facilite la liquidabilidad de los créditos pendientes y que asegure su pago en las mismas condiciones que para los suyos obtuvo el Gobierno italiano.

Para asegurar el normal funcionamiento del régimen de divisas, el Gobierno español no ha vacilado en utilizar los resortes que proporcionan el actual sistema de contingentes de importación vigentes en España para asegurar el aumento de la importación de productos argentinos susceptibles de fácil consumo en España. Estos compromisos se refieren, unos a productos ya sujetos al régimen de contingentes, como sebo, huevos, simiente de lino, y otros productos cuya contingentación estudia en estos momentos el Gobierno.

En cuanto a la importación en España de carnes congeladas, el acuerdo que se ha estipulado ha sido el de otorgar a la Argentina en el futuro un cupo equivalente al 45 por 100 de todas las importaciones de carne que el Gobierno de la República considere conveniente autorizar y estipular, que durante el año 1935 se concederá un cupo de 500 toneladas de carne congelada con destino a la fabricación de embutidos. Aparte de estos compromisos vinculados a la existencia del régimen de contingentes, el Gobierno español ha estipulado también una compra de algodón en rama por parte de los industriales importadores de dicho artículo, que inicie una nueva corriente comercial sobre dicho artículo de importancia para la economía argentina y que a su vez constituye uno de los principales renglones de la importación española.

Estos compromisos españoles han sido a su vez compensados por el Gobierno argentino concediendo algunas ventajas de orden arancelario a los productos españoles, cuyo detalle se publicará cuando sea conocido por el Gobierno el texto oficial del Convenio que trae la Comisión negociadora, pero que en general se refieren a los siguientes puntos:

Productos para los que se han obtenido pequeñas rebajas arancelarias: sardinas en conservas, aceitunas, azafrán, piñones, almendras con o sin cáscara, avellanas peladas, castañas con cáscara, ajos, garbanzos, corcho elaborado y en cuadritos, uva fresca, berberechos, embutidos, sal gruesa, filaturas para fósforo, pábilo para velas, alpargatas, pañuelos de algodón, repasadores de algodón crudo, panas o corderoy, toalla sin frisol, máquinas para hacer helados, ja-

bón común, ácido tartárico, colcótar, vinos medicinales, aguas minerales purgantes.

Rebaja arancelaria mediante discriminación: atún en conserva.

Consolidación de los aranceles actuales: aceite de oliva en cualquier clase de envase, pescado en salmuera, hilados de algodón crudo, tejidos de algodón, anís en grano, fruta al natural, aguas minerales, plantillas para alpargatas, carburo de calcio, papel de fumar, naipes, revólveres, cerraduras, planchas, palas, picos, planchas de cinc, pulpa de albaricoque, otros tejidos de pana, azulejos que no sean de kaolin, vinos de Jerez, vinos quínados, vinos generosos, sidra, coñac, y papel de barba.»

«El día 3 de enero la Misión comercial española, presidida por el señor Pareja Yébenes, firmó con el Gobierno uruguayo un «modus vivendi» de carácter comercial, que restablecerá también la normalidad de nuestras relaciones con el Uruguay. Dicho «modus vivendi» se ha pactado por un año y será publicado cuarenta y cinco días después de su firma, por haberlo así convenido ambos Gobiernos.»

* * *

Por su parte, el Centro Oficial de Contratación de Moneda ha dirigido a la Banca las instrucciones siguientes:

Tratado con el Uruguay.

Muy Sres. nuestros: Habiendo entrado ya en vigor el protocolo adicional sobre cambios al «modus vivendi» entre Uruguay y España, se pone en conocimiento de la Banca para que, a su vez, pueda comunicarlo a sus clientes, que todas las operaciones comerciales se harán a través de una cuenta de compensación abierta en este Centro en pesetas al Banco de la República Oriental del Uruguay, con arreglo a las siguientes normas, cualquiera que sea la forma de pago establecida.

1.^a—Al entrar la mercancía en España, se

depositará el 15 % en un Banco, que servirá a las Administraciones de Aduana, para, en unión de los demás documentos en vigor, poder despachar la mercancía.

2.^a—Al vencimiento o día del pago, se entregará el resto, que, unido al 15 % de que se trata en la norma anterior, habrá de ser ingresado en el Banco de España, Madrid, c/c del Centro Oficial de Contratación de Moneda, para acreditar al Banco de la República Oriental del Uruguay.

3.^a—Las entregas en el Banco de España para la referida c/c del Centro Oficial de Contratación de Moneda podrán hacerse cada día en un solo ingreso, presentando posteriormente en este Centro el resguardo correspondiente y una relación, por triplicado, detallada de las partidas parciales que comprende.

En esta relación se hará constar: nombre del deudor español, nombre del acreedor uruguayo, Banco domiciliado en aquel país por cuyo conducto haya de verificarse el pago, y las cantidades parciales totalizadas.

4.^a—Todos los pagos que haya de hacer el Uruguay a España, procedentes de importaciones, se harán por la expresada cuenta, debiendo, por tanto, los exportadores españoles poner en conocimiento de sus clientes uruguayos que, al hacer sus entregas en el Banco de la República Oriental del Uruguay, bien directamente o por mediación de sus Bancos, no omitan la razón social completa o nombre y dos apellidos y domicilio del acreedor español, y el del Banco domiciliado en España por el cual desean cobrar sus créditos.

Creemos oportuno advertir, aun cuando los exportadores habituales ya tendrán conocimiento de ello, que en la actualidad existen tres tipos de cambio:

1.^o—Cambio oficial, destinado para los pagos que el Gobierno hace al exterior y, en un

porcentaje variable, para muy contadas mercancías.

2.º—Cambio libre dirigido, destinado para el comercio en general.

3.º—Cambio libre, que ha venido a sustituir el llamado **negro** o clandestino, y que en la actualidad está autorizado por el Gobierno uruguayo.

Por estimarlo de interés, transcribimos a continuación el artículo referente a las operaciones mencionadas, que dice:

«Artículo 4.º—Todas las transferencias que se »hagan a España como resultado de este con- »venio, se verificarán por la cuenta de compen- »sación de que trata el artículo 5.º y habrán de »realizarse por el cambio oficial para las mer- »cancías que con arreglo a las disposiciones »uruguayas, y dentro del porcentaje establecido, »tengan esta preferencia. El resto se pagará por »cambio libre dirigido, al tipo que se asigne »al país más favorecido, en ambos casos de »acuerdo con las leyes y decretos vigentes o »los que se dicten en lo futuro.»

La comisión que el Centro Oficial de Contratación de Moneda cobrará por los pagos de las exportaciones españolas será de 1/4 ‰.

Para el pago de remesas de emigrantes, el Banco de la República Oriental del Uruguay ordenará a los Bancos que tenga por conveniente, el detalle de los pagos, y por el total expedirá una orden de entrega a cargo de la ya mencionada cuenta de compensación, que este Centro cumplimentará sin demora.

Para los créditos comerciales atrasados o diferidos que se hallan pendientes de reembolso, se destina el 10 ‰ del producto de las exportaciones uruguayas a España, y serán pagados por orden cronológico de entrada de la mercancía en plaza. El cambio que ha de aplicarse será el mismo que para los créditos corrientes de mercancías.

El resto de lo convenido con el Uruguay lo hará público el Gobierno con su debida oportunidad.

Créditos sobre la Argentina

Muy señores nuestros: Les suponemos enterados de la nota oficial del Ministerio de Hacienda, publicada en la Prensa del día 26, referente a la suscripción de títulos para el cobro de los créditos atrasados que se mencionan.

Como se dice en dicha nota, se emitirán al tipo de 39 \$ por 100 pesetas para los créditos por mercancías despachadas hasta 30 de Noviembre de 1933 y a 44 \$ para mercancías despachadas desde 1.º de Diciembre de 1933 hasta 30 de abril de 1934.

Estos títulos se expedirán en pesetas y devengarán el 2 ‰ de interés, con amortización escalonada de 10 ‰ cada semestre.

La Oficina de control de Cambios en el Banco de la Nación Argentina ha empezado ya a dar los permisos previos de cambios para todos los productos españoles, pudiendo, por tanto, reanudarse las ventas a dicho país para que sean pagadas a cambio oficial, que no podrá ser peor que el asignado a un tercer país cualquiera.

Los importadores argentinos deben proveerse de un permiso previo, que no les será negado, y cumplir los demás requisitos en vigor, para que puedan obtener el referido cambio oficial.

Oferta de Representaciones

La sociedad Territorial «Bandeirantes, Palarés & Fleury Ltda.» con domicilio en San Pablo (Brasil), Plaza del Patriarca, n.º 6, ofrece representaciones de artículos españoles en todo el Brasil, con garantías y referencias inmejorables.

Los artículos que interesan son, automóviles y accesorios, máquinas agrícolas, artículos eléctricos, materiales de construcción, locomotoras y artículos ferroviarios, así como otros productos de importancia.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

RELACION de las expediciones de ferrocarriles, no retiradas dentro del plazo que previene la Real orden de Fomento de 13 de Junio del año 1930 y de las que las Compañías ferroviarias han pasado aviso a esta Cámara, durante el mes de Enero del año actual, para proceder a la venta en pública subasta, de no ser retiradas dentro de los veinte días señalados en dicha disposición.

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	12.656	M. Z. A.	Puente Genil	Manuel Berral
G. V.	1.487	»	Córdoba	Ilegible
G. V.	15.496	»	Cabra	L. Gal
G. V.	919	»	El Carpio	J. Bejarano
P. V.	2.889	»	Almodóvar	Juan Pérez Barco
P. V.	11.854	Andaluces	Córdoba	Rafael Blanco
G. V.	5.070	Hierro del Norte	Cercadilla	Sdad. E. Electro-Mecánica
P. V.	15.695	Andaluces	Fernán-Núñez	Rafael Ramirez
G. V.	12.104	»	Torres Cabrera	Juan Cuesta
G. V.	3.920	M. Z. A.	Peñarroya	Juan de D. Cortés
P. V.	2.466	»	Villa del Río	Alfonso Marín
P. V.	8.663	»	Peñarroya	Carlos Muñoz
G. V.	12.885	»	Puente Genil	Francisco Moya
G. V.	15.812	»	Baena	Emilio García
G. V.	1.372	Andaluces	Córdoba	Diego Guerrero
G. V.	2.172	»	Puente Genil	A. Felin
P. V.	4.137	»	Córdoba	Francisco Fernández
P. V.	6.353	»	»	Vda. Victoriano Gómez
G. V.	8.779	»	»	José Cardenete
P. V.	9.848	»	Peñarroya	A. Limones
P. V.	4.546	»	Puente Genil	Manuel Gil
P. V.	5.201	»	El Carpio	A. Jordán
G. V.	9.299	»	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
P. V.	15.524	»	Baena	José Casado
G. V.	15.689	Central de Aragón	Cabra	L. Egabro
P. V.	12.559	Andaluces	Priego D. C.	Antonio Cabezuelo
P. V.	3.466	»	Córdoba	P. Central
G. V.	8.761	»	»	Gómez Aguado y C. ^a
P. V.	9.940	»	Peñarroya	A. Limones
P. V.	6.437	»	Valsequillo	Carlos Lorigo
G. V.	16.413	»	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	15.477	»	Montilla	Imprenta La Española
G. V.	3.727	M. Z. A.	Palma del Río	M. Carmona
G. V.	1.014	»	El Carpio	Emilio Carazo
G. V.	8.398	»	Pozoblanco	Felipe Bonilla

Comisión Gestora del Consejo de la Economía Nacional

Información sobre la «Política Comercial de España».

La Presidencia del Consejo de Ministros ha encargado a la Comisión Gestora interina del Consejo de la Economía Nacional el estudio de la Política Comercial de España; y al efecto de recoger las aspiraciones y orientaciones de los elementos productores, agrícolas, comerciantes, industriales y consumidores, la referida Comisión Gestora abre información pública por escrito hasta el día 30 de abril próximo.

La información pública, a la que podrán concurrir en general todos los ciudadanos españoles y cuantos tengan relación con la producción y el comercio nacionales, puede comprender todos los aspectos del régimen arancelario y del comercio internacional de nuestro país; y de un modo concreto y especial la información pública que se solicita, debería tratar las siguientes cuestiones:

a).—Revisión arancelaria.

Si conviene proceder a una revisión y clasificación general del arancel de Aduanas, que rige desde 1922, para recoger en esta revisión y clasificación general, las enseñanzas de la técnica en estos quince años últimos y las realidades económicas del momento presente.

b).—Régimen de contingentes.

Si ha de subsistir este régimen o ha de suprimirse radicalmente, aunque los demás países lo mantengan. En caso de subsistencia de los contingentes, si han de otorgarse mediante compensación, o sea, con la obligación del importador del contingentes de exportar mercancías españolas por igual valor, o ha de subsistir el sistema actual. En el caso de suprimirse el régimen de contingentes si conviene dictar una Ley de superprotección de nuestras producciones para aplicarla a los países que apliquen el sistema de contingentes a nuestros productos.

c).—Convenios comerciales.

Si han de concertarse convenios comerciales su orientación, sus fines. Si los convenios han de concertarse por plazos cortos o por un período por lo menos de cinco años, para dar estabilidad al comercio internacional. Si ha de subsistir la cláusula de nación más favorecida; en el caso de mantenerse la cláusula de nación más favorecida, garantías que deberán adoptarse para su leal cumplimiento.

d).—Convenio de Pagos.

Cómo pueden solventarse las restricciones monetarias que, en defensa de su balanza, establecen algunos países y si en los Convenios de Pagos ha de establecerse el «clearing» mediante la compensación por trueque de mercancías o por retención en un Banco Oficial del valor de parte de las importaciones del país respectivo.

Forma de desbloquear los créditos comerciales y financieros que los ciudadanos españoles tienen en países extranjeros.

e).—Organos directores del comercio internacional.

¿Ha de subsistir el actual sistema de dirección del comercio internacional sometido al criterio de una Comisión Interministerial de funcionarios o ha de suprimirse esta Comisión? ¿Los elementos productores y consumidores han de intervenir en el asesoramiento de las medidas que en materia comercial adopte el Poder público?

La información pública por escrito se recibirá en el Consejo de Economía Nacional hasta el 30 de abril próximo, y a esta información se invita especialmente a las clases Productoras del país, Cámaras de Comercio, de Industrias, Agrícolas, Sindicatos, Asociaciones de Productores, Industriales, etc., y Consumidores para que resulte una amplia información que sintetice el sentir de la Economía general de España sobre un problema que, cual el del Comercio Exterior constituye la base fundamental de la vida económica del país.

Los escritos pueden dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión Gestora interina del Consejo de Economía Nacional, calle de Alcalá Zamora, 34, hasta fin del mes actual, y Francisco Giner, número 17, a partir del primero de marzo próximo.

ECONOMÍA Y FINANZAS

El nivel de importancia de los asuntos de seguros como problema social de primera necesidad.

Para dar una idea de la transcendental importancia que en la vida moderna van adquiriendo los problemas del ahorro, seguros y previsión social, copiamos de nuestro querido colega «El Financiero», de Madrid, de fecha 25 de enero, lo siguiente:

«Acaba de inaugurarse en Madrid el Instituto Internacional del Seguro, cuyas finalidades, expuestas en una memoria que acabamos de recibir, vienen a llenar un vacío en el campo de las actividades sociales de esta clase de empresas.

Dicha institución, cuyas oficinas de información se han instalado en el barrio comercial de esta capital, para completar la labor de la dirección general que se ha organizado en amplios locales del domicilio social, en Ayala, 94, moderno, anuncia la apertura de una academia de formación y de perfeccionamiento de actuarios de seguros, peritos e intermediarios aseguradores, teniendo como divisa la preparación técnica de los auxiliares de las Compañías, al objeto de dar a estos funcionarios de las grandes empresas aseguradoras una estructura propia, de alto sentido moral y perfecta capacidad profesional. Por otra parte también posee dicha entidad un Centro Técnico Pericial, una Asesoría Jurídica, un Centro de Información de documentación universal de seguros, así como una editorial ibero-americana de temas sociales relacionados con la previsión, el ahorro, las finanzas, la administración y los seguros.

No dudamos que dado el vastísimo programa de acción que abarca en sus activida-

des el Instituto Internacional del Seguro, la gran oportunidad de esos problemas en el presente momento español y, en una palabra, la transcendencia social de todo lo que sea consolidar, renovar, desarrollar y divulgar en nuestra patria las cuestiones de seguros desde un punto de vista jurídico y técnico popular, por todas estas razones y por estar integrado dicho organismo por personalidades competentes en la profesión, no dudamos que el Instituto Internacional del Seguro ha de lograr muchos éxitos en su recién iniciada actuación.»

La Feria Internacional de Lyon

Del 7 al 17 de Marzo de 1935, la Feria de Lyon celebrará el 20 aniversario de su fundación. En efecto, en Marzo de 1916, en uno de los momentos más críticos de la historia europea, el Exmo. señor don Eduardo Herriot, abrió las puertas de este gran mercado para facilitar el intercambio comercial entre todas las naciones.

Veinte años de existencia, afrontando las variaciones más extrañas de la economía, veinte años de labor y de perfeccionamiento incesante, demuestran su vitalidad.

¡Y qué símbolo más elocuente que ese magnífico Palacio de la Feria, monumento único por sus dimensiones y adaptación técnica! Persiguiendo con método y tenacidad el plan que se ha trazado, el Comité de la Feria prosigue sus construcciones. El Palacio de la Alimentación, inaugurado hace dos años en pleno período de incertidumbre. ¿No es éste el más elocuente testimonio de la perseverancia justificada con que los fundadores de la Feria de Lyon han mantenido los principios que procedieron a su creación?

Para marzo próximo se anuncia una brillante participación francesa y extranjera, la que coincide en un período de resurgimiento y de confianza. Esto quiere decir que el interés que ha despertado en el mundo entero la Feria de Lyon, se encontrará esta vez reforzado con grandiosas manifestaciones que prepara el Comité de Fiestas, en celebración del 20 aniversario de la Feria. Además, durante la Reunión tendrá lugar un Congreso y Exposición de la Navegación Interior, Fluvial y Lacustre. Las principales naciones organizan la concurrencia a este Certamen, de todo cuanto exigen los ríos, lagos, puertos fluviales y náuticos, pesca, material de salvamento, turismo, seguridad, etc...

España, como en años anteriores, se encontrará dignamente representada, ocupando uno de los sitios más céntricos del gran Palacio. Es de desear que la industria española sabrá aprovechar una vez más esta circunstancia, para afianzar en el extranjero su prestigio y buen renombre.

S U E L T O S

Notas de la Dirección General de Comercio

La Oficina Comercial de España en Washington pone en conocimiento de esta Dirección general ciertos aspectos del comercio hispano-estadounidense. Entre ellos, cabe destacar la poca flexibilidad de los exportadores españoles en lo que respecta a los créditos para el pago de mercancías, sobre todo cuando se trata de firmas de reconocida honestidad y solvencia.

Es difícil precisar categóricamente cuáles sean esas firmas, pero esta Dirección en-

tiende que no estará de más que en el caso de que firmas españolas entraran en relación con firmas norteamericanas, para dar mayor flexibilidad al aspecto crediticio de sus transacciones, se solicitaran de este Centro directivo los informes necesarios sobre la casa comercial o importador norteamericano con quien tratarse, datos que podrían obtenerse por la Oficina Comercial de España en los Estados Unidos, con lo cual ganaría el comercio español en intensidad merced a la disminución de desconfianzas, muy naturales en ciertos casos, de nuestro comercio de exportación.

Se ha recibido en esta Dirección general un telegrama de la Oficina Comercial de España en Buenos Aires, que dice lo siguiente:

«Ministerio de Hacienda dictó ayer disposición modificando Reglamento factura consular para cuando no sea posible obtener previamente comprobantes flete y gastos cargamento. En tal caso, podrá presentarse factura consular sin dichos documentos, exigiéndose posteriormente factura complementaria por flete y gastos tan pronto se reciban comprobantes.»

Esta Dirección general se complace en poner en su conocimiento que la firma Pfeiffer & C.^o domiciliada en Karel du Jardinstr, 80, Amsterdam, ha solicitado que se le ponga en relaciones con fabricantes españoles de artículos de menaje y cocina y objetos artísticos típicamente españoles.

Normas sobre exportación de patata temprana

Según un decreto del ministerio de Industria, publicado en la «Gaceta» del día 2, en cada una de las ciudades de Barcelona, Valencia, Málaga, Almería y Palma de Mallorca,

ca, las Comisiones a que se refiere el artículo 16 del Decreto de 18 de febrero de 1932, se encargarán de distribuir las necesarias licencias de exportación de patata temprana.

Las Comisiones de Exportación de las Islas Canarias, por mediación de la Sección de Patatas, que en ellas existe, serán las encargadas de la distribución de las licencias, por las cantidades que se concedan a cada una de las provincias de las islas.

El mismo decreto establece la formación de dichas Comisiones.

Las facturas para Méjico

Por reciente disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito público de los Estados Unidos Mexicanos, se ha ordenado lo que sigue:

«A partir de la fecha en que se reciba la presente comunicación, nuestras embajadas, legaciones y consulados en el extranjero, exigirán a las personas o casas interesadas, la presentación de ocho ejemplares de sus facturas comerciales para otorgar la visa que acredita el entero de 5 por 100 ad-valorem, como anticipo a los derechos de importación.»

A ello deben atenerse los industriales y exportadores al efectuar sus remesas al mercado mejicano.

El bloqueo de divisas en Costa Rica

La Cámara Oficial Española de Comercio de Costa Rica interesa la divulgación de la siguiente nota:

«Desde hace tres meses se viene observando en Costa Rica el bloqueo de divisas extranjeras en este país, lo que posiblemente habrá de alarmar a los exportadores de

España que tengan giros pendientes de pago en esta República.

Ese fenómeno se repitió a fines de 1932, y entonces, como ahora, se debe a que todavía no ha ingresado en el país todo el oro producido por la cosecha de café que se exportó, a consecuencia de que aún no se han vendido en el exterior, principalmente en Londres, todas las partidas, en su totalidad, de ese artículo. Esta es la excusa que han dado los exportadores del artículo a la Junta de Control de Cambios y Exportaciones de Productos, justificándola con los respectivos documentos.

Todas las demandas para la venta de divisas extranjeras por parte de los Bancos han sido autorizadas por la referida Junta de Control, pero los Bancos autorizados para estas transacciones no han podido llenar esas demandas por carecer de tales divisas, pero tienen en su poder la suma necesaria para cubrir los giros extranjeros en moneda de Costa Rica.

Esta situación habrá de modificarse para volver a lo normal a principios de febrero próximo, lo más tarde, pues entonces estarán recibiendo los exportadores de café, de sus corresponsales en el exterior, los adelantos monetarios acostumbrados para movilizar la cosecha de café que está empezando a recolectarse.»

Jornada de trabajo en las minas metálicas.

Accediendo a solicitudes de Empresas explotadoras o propietarias de minas no carboníferas, para que durante el primer semestre de 1935 se prorrogue la autorización para que en los trabajos subterráneos se siga aplicando la jornada de ocho horas y en atención a que persisten las causas que mo-

tivaron las autorizaciones concedidas en este sentido, así se dispone por Orden publicada el día 1 del corriente mes.

El mercado del aceite, el Banco Exterior y la Banca privada.

El gobernador del Banco Exterior de España, don Daniel Ríu, ha celebrado una reunión con los directores de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Central y Bilbao, para tratar de la intervención en el mercado internacional del aceite, aceptándose por unanimidad la operación financiera propuesta por el Banco Exterior.

El Banco proponente se quedará con el 40 por 100 de la operación, distribuyéndose los seis millones restantes entre los cinco Bancos interesados. El Banco Exterior cederá de su parte la porción correspondiente que habían solicitado para colaborar en la operación Crédito y Doks y el Banco Hispano Colonial, de Barcelona.

La operación tiene como garantía la de la mercancía, un millón de pesetas de la Comisión mixta del Aceite y la garantía mancomunada y solidaria de los exportadores.

En la reunión reinó una gran cordialidad entre las representaciones de la Banca privada y la del Banco Exterior, habiéndose hecho por el gobernador de dicho Banco oficial la indicación a la Banca privada de que era su intención que esta colaboración se mantuviera para lo sucesivo, a cuyo efecto el Banco Exterior sería siempre muy gustoso de ceder participación a la Banca privada en los negocios de este carácter, con objeto de que la labor común del Banco Exterior y de la Banca privada fuera tomando bases cada vez más firmes en beneficio de la economía general de España.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Hinojosa del Duque

Trigo, 51 peseta los 100 kilos.—Cebada, 27.—Garbanzos, 50 id.—Aceite, 18 pesetas arroba.

Palenciana

Trigo, 44 pesetas los 100 kilos.—Maíz, 20 pesetas fanega.—Aceite, 16'75 pesetas arroba.

Villanueva de Córdoba

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 28.—Aceite, 16'75 arroba.

Monturque

Trigo, precio de tasa.—Cebada, 11 pesetas fanega.—Escaña, 10.—Garbanzos, 30.—Habas, 19.—Maíz, 20.—Aceite, 16'50 pesetas arroba.

Benamejí

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 13 pesetas, fanega.—Garbanzos, de 40 a 60 id. según clase.—Habas, 20 id.—Aceite, 17 pesetas arroba.

Rute

Trigo, 20'50 pesetas, fanega de 44 kilos.—Cebada, 11'50, fanega.—Escaña, 7'50 fanega.—Habas, 19 pesetas fanega de 52 kilos.—Maíz, 20 pesetas fanega.—Aceite, 16'50 pesetas arroba.—Lanas, 35 pesetas arroba.



Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba Mes de Enero de 1935

PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.	PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.
Aceite de Oliva 1. ^a , fresco	100 k.	158		Bonito en escabeche	Caja	62	
Idem corriente	» »	148		Higos secos	Kilo		40
Idem de orujo	» »	97		Almendras pestañeta	»	5	50
Trigo, tasa	» »	51 a 56		Cebollas	»		30
Cebada	» »	34		Tomate en conserva	Caja	20	
Escaña	» »			Idem pasta Pierrot	»	30	
Avena	» »	30		Pimientos morrones	»	30	
Maiz	» »	41		Melocotón extra	»	36	
Garbanzos tiernos	» »	70 a 95		Almidón canutillo	Kilo	2	
Idem duros	» »	60 a 75		Dátiles imperiales	100 k	72	
Habas castellanas	» »	42		Fideos	Kilo	1	40
Idem morunas	» »	40		Merluza fresca	»	2	50
Judías de Castilla	» »	120		Sardinias idem	»	2	50
Lentejas de »	» »	98		Gallinas	Una	8	
Patatas	» »	23		Conejos	Uno	3	
Arroz núm 1.	» »	65		Perdices	Una	2	50
Idem id. 2.	» »	64		Pavo	Uno	20	
Bomba corriente	» »	68		Vino de Montilla	Litro	1	50
Idem extra	» »	69		Idem tinto	»		80
Cafè Moka crudo	» »	840		Aguardiente corriente	»	2	50
Idem Caracolillo id.	» »	840		Vinagre	»	0'50 a	80
Yauco extra »	» »	840		Alcohol rectificado	»	4	
Caracas »	» »	800		Carbón antracita	Tm.	116	
Hacienda superior	» »	790		Idem cok.	»	116	
Azúcar P. G. 1. ^a	» »	172		Carbón vegetal	100 k.	26	
Idem cortadillo. 1. ^a	» »	190		Leñas	» »	8	50
Idem blanquilla 1. ^a	» »	172		Petróleo refinado	Litro		80
Harina candeal 1. ^a	» »	65		Gasolina	»		76
Idem corriente	» »	56		Jabón ordinario	Kilo	1	10
Pan de 1. ^a	Kilo		75	Bujías esteáricas	100 k.	220	
Idem corriente	»		60	Sal común, en grano	Kilo		10
Carne de borrego	»	3	50	Idem molida	»		25
Idem de vaca con hueso	»	3	60	Chocolate corriente	Libra	1	50
Idem sin hueso	»	5		Idem colonial	»	1	50
Idem de ternera con hueso	»	4	20	Idem Suchard	»	2	
Idem sin hueso	»	5	70	Carburo de calcio	Kilo	1	10
Carne de cerdo	»	5 y 6		Leche condensada «La Lechera»	Caja	77	
Jamón con tocino	»	8	50	Harina lacteada	Lata	1	05
Idem en limpio	»	12		Papel estracilla grande	Bala	18	50
Manteca de cerdo en pella	»	3		Té negro núm.1.	Kilo	10	
Tocino añejo	»	4		Idem verde extra	»	12	75
Idem fresco	»	3		Pimiento molido	Arroba	34	
Manteca de vaca	»	6		Idem extra	»	37	
Salchichón de Vich	»	15		Azafrán	Libra	90	
Huevos	Docena	2'40 a 3	50	Pimienta en grano	Kilo	9	75
Leche de vaca	Litro		80	Clavillos Zancibar	»	12	
Leche de cabra	»		80	Cominos en grano	»	2	
Queso corriente	Kilo	5	50	Galletas Maria	»	4	
Bacalao Labrador	»	2		Idem Estrella	»	2	50
Idem Islandia	»	2		Idem Olivet	»	4	
Atún en aceite	Lata	8	75	Chorizos	»	7	50
Sardinias en aceite	Caja	30		Morcilla	»	3	50

José Delgado Alvarez

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS

Primer premio por diversas preparaciones en la Exposición de Aceites de la Cámara de Comercio de 1900 Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la de Alejandría 1901-1902.—COMPRA-VENTA DE CEREALES. Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Teléfono 10-06

CORDOBA

Porras, Vañó y Gisbert

Fábrica de Harinas
Córdoba

Sevilla, 9 :—: Apartado, 53
Telegramas Porrarinas

Andalucía, S. A.

Fábrica de Harinas
en LOS REMEDIOS (Málaga)

Oficinas:

Sevilla, 9. :—: Córdoba.
Alameda Colón, 6. :—: Málaga.

BENITO LOZANO MARTINEZ

ACEITES DE OLIVA Y CEREALES

Apartado de Correos, núm. 36 ::: Teléfono 20-13

Oficinas y Almacenes: Camino de Almodóbar (Paseo de la Victoria) CORDOBA

CAFE

Confitería
Pastelería
Fiambres

CHASTANG

TELÉFONO 25-40

Av. Gran Capitán, 20 y Av. de Canalejas, 22

Claudio Marcelo 15 ::: ::: CORDOBA

Pueyo Hermanos

SEVILLA-CORDOBA

Fábrica de lunas y almacén
de vidrio plano y hueco y
loza.

TELÉFONO NÚM. 25-20

Claudio Marcelo, n.º 4
y Gran Capitán, n.º 38

CORDOBA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1935

Línea del Cantábrico a Cuba y Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 24 de Enero, de Gijón el 25 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba y Méjico

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva.) el 17 de Enero, de Valencia el 18; de Málaga (fva.) el 19, de Cádiz, el 21 y de Vigo (fva.) el 23, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá

El vapor MAGALLANES, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 y de Las Palmas el 26, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (fva.) Curacao (fva.) y Puerto Cabello (fva.)

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Cine sonoro, Radiotelefonía, Orquesta, etc., etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 - BARCELONA

Medina Azabara

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Exposición y despacho:
Canalejas, 9, duplicado

CORDOBA

Fábrica y almacenes:
Ronda del Marrubial

Pida catálogos de cuartos de baño, azulejos y solerías de cemento, que se facilitan gratis.

MANUFACTURA ESPECIAL DE SOMBREROS Y BOINAS

FABRICA DE GORRAS

(ÚLTIMO SISTEMA)

DIEGO RUIZ

VENTAS AL
POR MAYOR

CREADOR DE LAS MARCAS



SANGRE Y ARENA

P.P.T.

Pablo Iglesias, 4
(antes M.^a Cristina)
Teléfono 1034.

Córdoba

BOINAS

FETEL
(EXCLUSIVA)

Gorras de uniforme para Militar y Civil, Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chofers, Bandas de Música, Mecánicos, Guardia Civil, Guardia de Seguridad y de Asalto, Guardia Municipal, Hoteles, Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del Estado. - Emblemas Bordados y Metálicos. - Galones y Botones. - Presupuestos, diseños y catálogos gratis para la uniformidad de Bandas de nueva creación.

Ci-
fos
196
81

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

EXPORTACIÓN DE CEREALES Y GARBANZOS

Escritorio y Almacenes: MOLINA SANCHEZ, 1 (Campo de la Merced)

TELEFONO NUM. 13-30

CORDOBA

Sociedad Española de Construcciones Electre-Mecánicas

Fundición.— Laminación.— Estiraje y tre-

filería de **COBRE** y todas sus aleaciones

(Alpaca - Bronce - Latón - Maillechör)

en todas las formas:

Planchas.— Bandas.— Cintas —

Discos — Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc.— Per-

files varios.

Consultas y
presupues-
tos gratis

Alambre. - Cables Desnudos
y cubiertos

Toda clase de trabajos en **Fundición de Hierro**

Fabricación de motores eléctricos -- Transformadores -- Turbinas

Reparación de Motores de todas
clases y

de todas las marcas.

DIRECCION: } Postal: Apartado número 28

Telegráfica y Telefónica: CEM

Córdoba.

"SAN JOSÉ"

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES MECÁNICOS

BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías, 23 — Teléfono, 13-06 — CORDOBA

Construcciones metálicas; prensas para aceite y uva de todos los sistemas.— Máquinas de todas clases.— **Reparaciones en general.**

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos, propios para fábricas de extracción de aceites de oliva.

LOS MADRILEÑOS

Grandes almacenes de paquetería, perfumería,
camisería y géneros de punto.

Casa especializada en medias y calcetines

Espléndido surtido en colonias, brillantinas,
lociones y extractos a granel.

Gondomar, 9

CORDOBA

Teléfono 17-05

Juan Peinado Reyes

Elaboración mecánica de pan

Central: Plaza de la Constitución, 2 al 10

SUCURSALES:

*Rodríguez Marín, 27, Regina 13,
Costanillas, 52 y Concepción, 36*

Teléfono 25-43

CÓRDOBA

LA FORESTAL

Almacén de Maderas

RAFAEL SALCEDO NIETO

→ Grandes existencias de ←

maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablones, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopo en rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina, Haya, Satén, Nogal y otras. Envasés. Máquinas de aserrar, cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3 :: Teléfono, núm. 23-14 :: CORDOBA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Almacén de Materiales de Construcción

Juan José Luque Romero

■ ■
DESPACHO:

Plaza de Colón, 5 :: Teléfono 28-16

■ ■
FABRICA:

Huerta de la Reina :: Teléfono 22-54

(Carretera del Brillante) — CORDOBA

GRAN RESTAURANT
HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Salón para Banquetes

■ ■
Servicio esmerado con todo el confort moderno que requiere este ramo

■ ■
Marqués de Boil, 5 y Morería, sin núm.

Teléfono número 25-08. — CORDOBA

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA, SANTANDER, VALENCIA Y MÁLAGA

Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

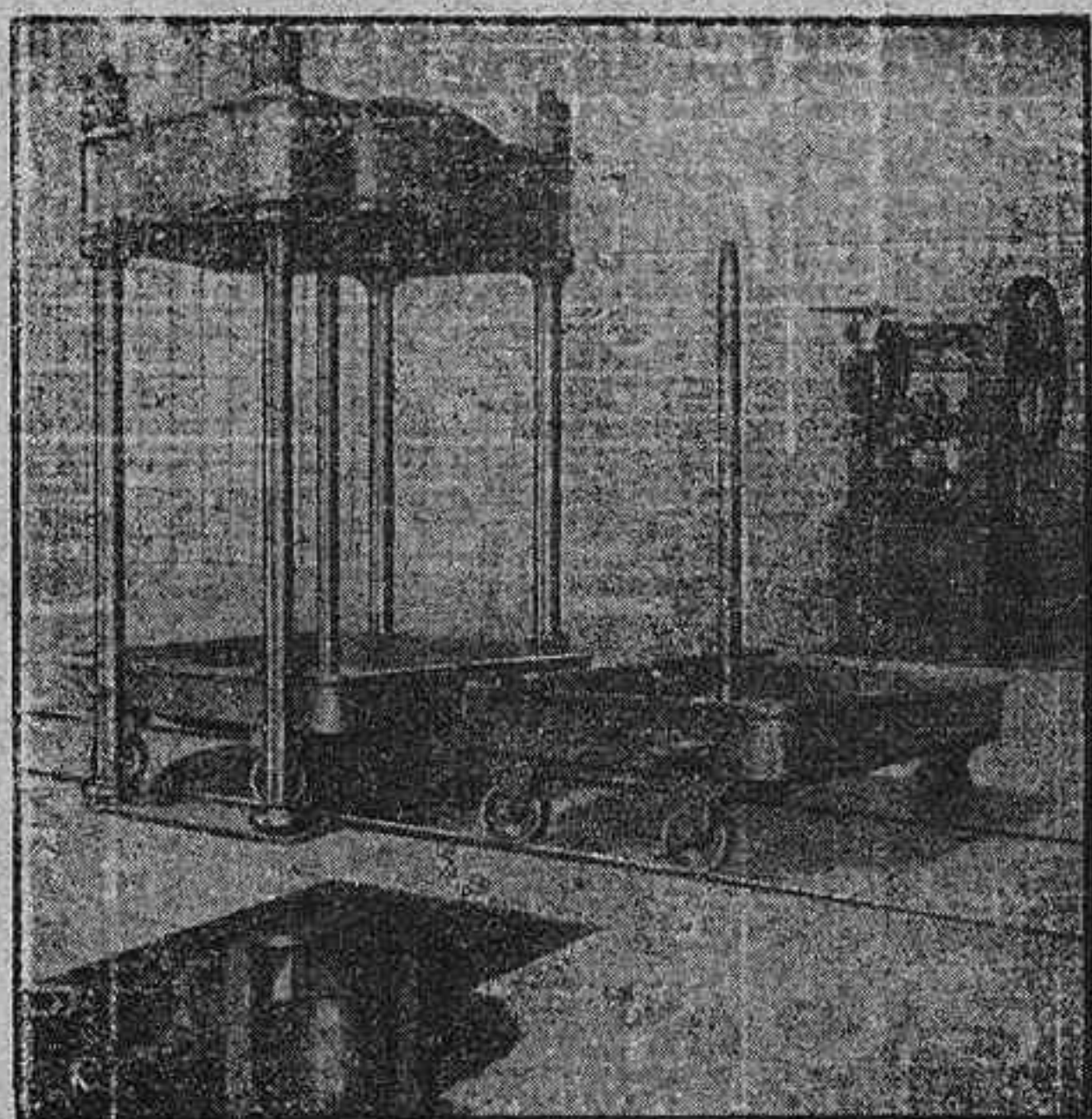
OFICINAS Y ALMACENES EN CORDOBA: GRAN CAPITAN, 19

García, Márquez y Casas

SUCESORES DE JOSÉ GONZÁLEZ REINA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Campo de San Antón, 13 :: Teléfono 22-26 :: CORDOBA



MODERNAS FABRICAS ACEITERAS

FOTOGRAFIA LINARES

Concepción, 27 - Teléfono, 1012 - CORDOBA

RETRATOS DE ARTE

LABORATORIO PARA AFICIONADOS

Venta de toda clase de material fotográfico y aparatos

Especialidad en toda clase de trabajos de radiografía

Inmenso surtido en material y productos

RETRATOS CINES

BODAS A DOMICILIO

Sombreros - Diego Ruiz

Gorras · Boinas

Marcas

de primer orden

Fernández y Roche

Unico Depósito
de

BORSALINOS

Casa especial en gorras de uniformes,
clásico sombrero córdobes

PABLO IGLESIAS, 4 (ANTES MARIA CRISTINA)

Teléfono 10-34

CORDOBA

SAN RAFAEL



ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MÁS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Reyes Católicos :: Teléfono 26-06 :: CORDOBA

Banco Hispano Americano

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS, 1.

Capital autorizado.	200.000.000	Pesetas
Capital desembolsado.	100.000.000	«
Reservas	54.192.985	«

SUCURSAL EN CORDOBA

Calle Sevilla números, 4 y 6

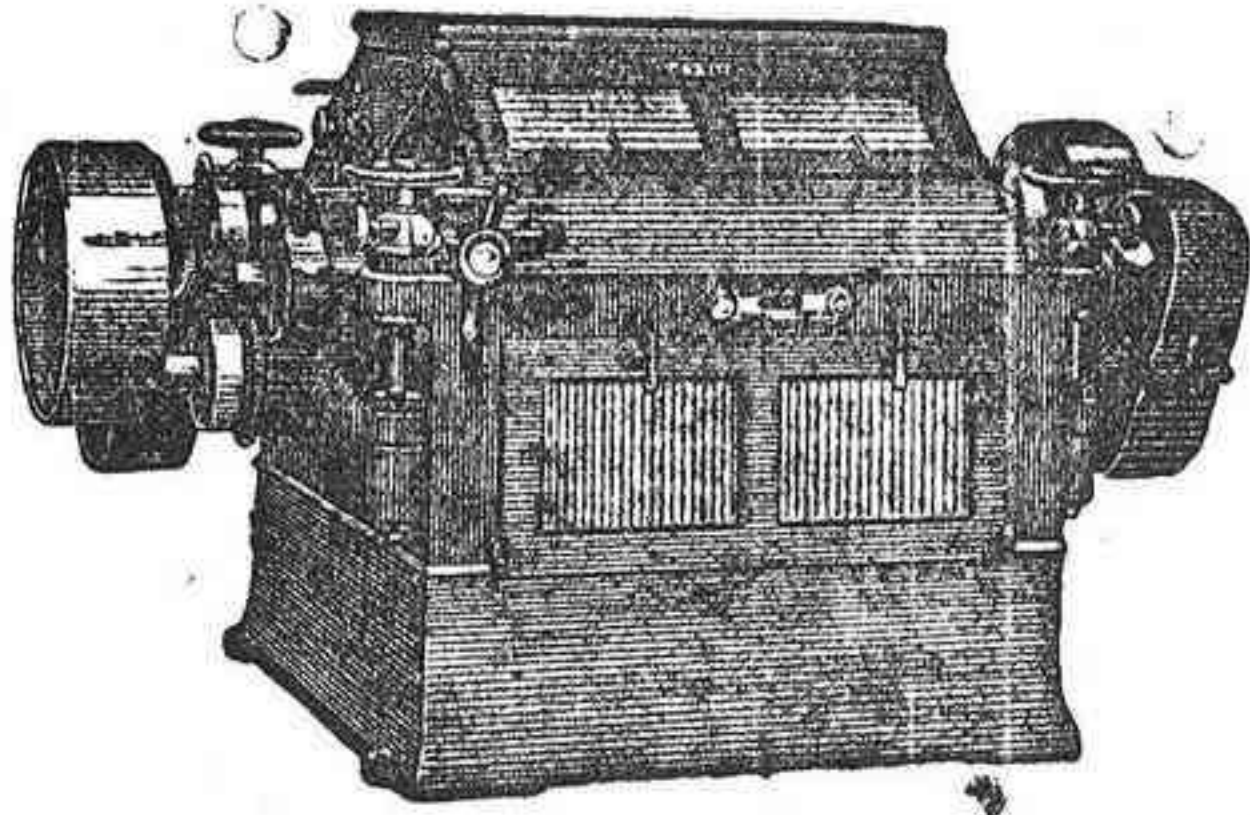
Teléfono n.º 1880



BUHLER S. A.

SAN SEBASTIAN, 2

MADRID



MOLINO DE 4 CILINDROS
PRIVILEGIO BUHLER

Instalaciones de silos y graneros, transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de chocolate, pastas alimenticias y de cemento, tejerías mecánicas, máquinas para fábricas de cerveza y colores, prensa rotoplana «Duplex» para imprimir periódicos y revistas, máquinas y accesorios para molinería.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FÁBRICAS DE HARINAS con moderno diagrama

“EL METRO”

S. A.

TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO



Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales . . .

San Agustín, 30

Deanes, 29 31

Concepción, 28-30

C O R D O B A

Esta casa, conocida por la tienda de EL METRO, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

GRANDES TALLERES
— DE —

Hojalatería

y

Lampistería

— DE —

Rafael Morales Reyes

Especialidad en Depósitos para Aceites, aparatos para purificarlos y todo lo concerniente al ramo.

Despacho y Talleres:

Eray Luis de Granada

C O R D O B A

CARBONELL Y C.^A (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CORDOBA FUNDADA EN 1836

Teléfono núm. 11-56

Fábricas de refinación de aceites, últimos sistemas.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de Harinas sistema Austro-Hungaro, Daverio y Buhler.—Almacén de Maderas de Flandes, Austria y América.—Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

SEVILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar.
Aceitunas.
Compra-venta de cereales.

MELILLA

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de Aserrar y labrar.—Aceites de oliva.—Jabon.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azucar.—Hierros.—Cementos.—Etc., Etc.,

Jaén :: Aguilar de la Frontera :: Castro del Río :: Pinos Puente y Baena

GRANDES FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO, SULFURO DE CARBONO Y DE JABONES

Lea los días 15 y 30 la notable revista **CORDOBA GRAFICA**

Casa fundada en 1838

Teléfono 12-26

Pedro López e Hijos

Banqueros

Representantes depositarios de la Compañía arrendataria de tabacos

Apartado núm. 14

Córdoba